



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES

LUGAR DE AUDIENCIA: Yopal Casanare- Carrera 19 No. 6-83

FECHA: Abril 12 de 2018

HORA: Programación a partir de las 7:00 am

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

CARGO	PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS	HORA
Directivo docente Rector	18	Se convoca los puestos del 1 al 3 según número en lista de elegibles	7:00 AM
Directivo Docente Coordinador	48	Se convoca los puestos del 1 al 2 según número en lista de elegibles	7:00 AM
Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	39	Se convoca los puestos del 1 al 22 según número en lista de elegibles	7:00 AM
Docente Primaria	315	Se convoca los puestos del 1 al 12 según número en lista de elegibles	8:00 AM
Docente Matemáticas	82	Se convoca los puestos del 1 al 14 según posiciones en lista de elegibles	9:30 AM
Docente Idioma Extranjero Inglés	56	Se convoca los puestos del 1 al 19 según número en lista de elegibles	10:30 AM
Docente Tecnología e Informática	34	Se convoca los puestos del 1 al 10 según número en lista de elegibles	11:30 AM
Docente Ciencias Sociales	40	Se convoca los puestos del 1 al 8 según número en lista de elegibles	2:00 PM
Docente Educ. Física, Recreación y Deporte	27	Se convoca los puestos del 1 al 5 según número en lista de elegibles	3:00 PM
Docente Educ. Artística – Música	1	Se convoca puesto 1 por igual número de vacante más el 10% adicional correspondiente al puesto número 2 en la lista de elegibles.	4:00 PM
Docente Ciencias Naturales Química	22	Se convoca los puestos del 1 al 3 según número en lista de elegibles	4:00 PM
Docente Preescolar	36	Se convoca los puestos del 1 al 2 según número en lista de elegibles	4:30 PM



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES

Docente Ciencias Naturales Física	10	Se convoca puesto 1 por agotamiento de lista de elegibles	4:30 PM
Docente Educ. Ética y en Valores	9	Se convoca puesto 1 por agotamiento de lista de elegibles	4:30 PM

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. **Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez**, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web www.sedcasanare.gov.co

La Secretaria de Educación de Casanare, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION CRONOGRAMA		
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 13 al 18 Abril de 2018 LUGAR DE RECEPCION: Secretaría de Educación Departamental- Carrera 20 No-8-02 Yopal, Casanare	Entrega de documentos: hoja de vida actualizada con anexos. Ver Documentos Requeridos.
ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION	FECHA: 23 al 25 de Abril 2018 LUGAR DE RECEPCION: Secretaría de Educación Departamental- Carrera 20 No-8-02	Entrega de comunicado de nombramiento
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: 26 al 30 de Abril 2018 LUGAR DE NOTIFICACION: Secretaría de Educación Departamental	Para el acto de posesión en periodo de prueba es indispensable el cumplimiento de los documentos requeridos



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES

Documentos requeridos :


Acta de Escogencia
Aceptación de Nombramiento
Hoja de Vida actualizada
RUT(Registro Único Tributario)-DIAN
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
Antecedentes Fiscales- (Contraloría)
Pasado Judicial- (Policía Nacional)
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas-(Policía Nacional)
Dos (2) Fotocopias Cédula Ampliada Al 150%
Acta(s) de Grado Original- Títulos de pregrado, especialización, magister, doctorado
Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública www.dafp.gov.co)
Formato de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas - Persona Natural (Función Pública www.dafp.gov.co)
Certificación de Cuenta Bancaria activa para consignación pago de nómina
Libreta Militar (Si Aplica)
Carpeta Cuatro Solapas

Finalmente agradecemos puntual asistencia a la Audiencia Pública, cualquier modificación a la presente Convocatoria se publicará oportunamente.



SANDRA PATRICIA RINCÓN SERRANO
Secretaria de Educación

Revisó: Sandra Torres Niño, Directora Administrativa



Elaboró: Rosa Helena Ruiz, Profesional Especializado